

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10169 *Resolución de 10 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 109, de 8 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 110, de 9 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia de Don Juan, 10 de junio de 2022.–El Alcalde, Juan Pablo Regadera Rodríguez.